



*Colegio de Abogados del  
Departamento Judicial San Martín*  
Gra. San Martín, 15 de agosto de 2012.

Sr. Presidente de la  
Excm. Cámara de Apelación Civil y Comercial  
A cargo de la Superintendencia Departamental  
Dra. Alejandra Inés Sánchez Pons  
S. / D.



6 AGO 2012

En mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados de San Martín, tengo el honor de dirigirme a V.E. con relación al funcionamiento de la Mesa de Entradas Virtual de este Departamento Judicial.

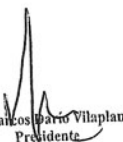
Al respecto, es importante destacar la preocupación de este Consejo, por las reiteradas quejas de los abogados ante las dificultades que tienen tanto para acceder como para visualizar el texto de los proveídos en la M.E.V.

Asimismo le informo que el sistema de gestión de expedientes "Augusta", es el único que permite visualizar los expedientes en forma completa en San Martín, encontrándose al día de la fecha habilitado para ello sólo una máquina de las dos que deberían estar en funcionamiento, lo que causa serios inconvenientes con los letrados a la hora de la consulta.

Cabe señalar que el problema antes expuesto, surgiría a partir del día 6 de agosto ppdo., fecha en la cual se realizó la actualización del Sistema, ello conforme lo informado por la Oficina de Informática de este Departamento Judicial.

Entendiendo que la situación expuesta amerita una inmediata solución al problema planteado, solicito a V.E. su pronta intervención.

Sin otro particular, saluda a V.E. con la consideración más distinguida.

  
Dr. Marcos Mario Villaplana  
Presidente  
Colegio de Abogados de San Martín